

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

- En términos de lo dispuesto en los artículos 58, último párrafo, y 60, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa que durante 2006, se presentaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

CUADRO 1 de 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS 2006
 Cifras acumuladas hasta el mes que se reporta
 (Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto de las adecuaciones			Porcentaje de variación ^{1/}
	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre	
Presidencia de la República	159.5	214.6	437.5	27.0
Gobernación				
Secretaría de Gobernación	1,607.2	1,727.1	1,656.6	36.5
Relaciones Exteriores				
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,320.0	1,411.5	1,441.6	32.0
Hacienda y Crédito Público				
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3,243.7	8,832.6	3,117.7	16.8
Agroasemex, S.A. de C.V.	79.7	79.7	79.7	17.8
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	165.4	221.2	356.4	48.2
Comunicaciones y Transportes				
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	5,265.6	7,546.6	8,618.0	25.6
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	13.6	27.3	27.3	21.1
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	37.0	37.0	37.0	29.2
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	94.8	225.5	225.5	10.5
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	921.3	921.3	921.3	41.9
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	52.8	52.8	60.5	41.1
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	2.0	3.3	3.3	22.7
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	63.3	63.3	68.0	51.9
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	80.2	80.2	80.2	16.1
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	0.0	0.0	18.9	27.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	0.0	0.0	12.2	10.2
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	0.0	0.0	10.2	9.8
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	0.0	0.0	11.6	11.1
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	0.0	0.0	16.5	22.2
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	12.6	12.6	12.6	7.8
Economía				
Secretaría de Economía	151.4	917.8	1,949.7	30.5

CUADRO 2 de 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS 2006
 Cifras acumuladas hasta el mes que se reporta
 (Millones de pesos)

Dependencia / Entidad	Monto de las adecuaciones			Porcentaje de variación ^{1/}
	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre	
Educación				
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	178.9	178.9	178.9	285.9
Fondo de Cultura Económica	-0.3	-0.3	34.5	10.2
Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	579.1	601.8	601.8	74.7
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0.0	0.0	4.0	11.5
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	9.4	13.0	13.5	8.6
Educal, S.A. de C.V.	1.9	1.4	72.3	36.2
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	213.0	213.0	213.0	12.4
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1.2	-0.3	14.6	11.4
Marina				
Secretaría de Marina	670.8	770.8	834.9	9.1
Reforma Agraria				
Procuraduría Agraria	64.7	64.7	64.7	8.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Comisión Nacional Forestal	482.7	482.7	419.7	19.2
Energía				
Petróleos Mexicanos	24,685.5	24,685.5	58,607.0	55.7
Comisión federal de Electricidad	11,871.8	11,871.8	40,891.5	26.6
Desarrollo Social				
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	31.4	36.1	32.8	14.3
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	910.8	1,259.9	1,459.9	42.1
Turismo				
Secretaría de Turismo	61.3	62.2	52.0	7.2
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	624.0	845.4	845.3	308.6
Función Pública				
Secretaría de la Función Pública	258.4	256.4	224.8	15.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos				
	157.8	158.8	184.0	24.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
	26.3	33.3	30.3	40.7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	161.0	198.2	200.3	72.2
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	70.1	71.0	70.7	39.5
CIATEC, A.C.	9.1	14.7	24.8	27.9
Centro de Investigación en Química Aplicada	10.7	0.4	7.7	6.9
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	7.9	7.9	7.9	6.7
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	5.3	6.0	6.7	6.8
CIATEQ. A.C. Centro de Tecnología Avanzada	6.3	6.3	131.3	35.3
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	11.8	13.7	15.6	33.5
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	30.2	35.6	41.3	16.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-164.0	-276.0	6,872.2	9.3

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

Los montos relativos a las dependencias incluyen cifras de los órganos administrativos desconcentrados.

1_/ Con relación al presupuesto aprobado. Se refiere al monto de las adecuaciones al periodo enero-diciembre.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2. Se informa que el pasado 31 de octubre Pemex Exploración y Producción presentó las declaraciones correspondientes al tercer anticipo trimestral del ejercicio fiscal de 2006 del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEP) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), a que se refieren los artículos 257 de la Ley Federal de Derechos y 7, fracción VII, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006 (LIF2006), respectivamente. Por el DEEP cubrió un monto de 4 mil 752 millones de pesos y por el ARE 2 mil 358 millones de pesos.

De acuerdo con lo que establece el artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006 (PEF2006), los ingresos excedentes que resulten del ARE y del DEEP que se generan a partir de 36.5 dólares deben transferirse a las entidades federativas para gasto en programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, conforme a la estructura porcentual derivada de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

La distribución de recursos, conforme a lo descrito en el párrafo anterior, fue como sigue:

TERCER ANTICIPO DEL ARE Y EL DEEP A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 2006 (Pesos)			
	Total	FEIEF (DEEP)	FIES (ARE)
Total	7,109,573,091	4,751,806,505	2,357,766,586
Aguascalientes	78,023,668	52,148,472	25,875,196
Baja California	208,182,507	139,142,390	69,040,117
Baja California Sur	49,672,126	33,199,227	16,472,899
Campeche	72,100,892	48,189,882	23,911,010
Coahuila	165,532,272	110,636,365	54,895,907
Colima	55,455,442	37,064,607	18,390,835
Chiapas	319,115,376	213,286,297	105,829,079
Chihuahua	209,349,398	139,922,302	69,427,096
Distrito Federal	802,312,664	536,239,587	266,073,077
Durango	92,375,307	61,740,639	30,634,668
Guanajuato	271,106,991	181,199,060	89,907,931
Guerrero	165,987,542	110,940,653	55,046,889
Hidalgo	128,444,149	85,847,875	42,596,274
Jalisco	439,010,407	293,420,221	145,590,186
México	901,680,453	602,653,772	299,026,681
Michoacán	204,977,015	136,999,944	67,977,071
Morelos	107,399,624	71,782,402	35,617,222
Nayarit	70,771,755	47,301,530	23,470,225
Nuevo León	323,958,594	216,523,346	107,435,248
Oaxaca	179,403,259	119,907,280	59,495,979
Puebla	290,138,176	193,918,883	96,219,293
Querétaro	122,673,189	81,990,754	40,682,435
Quintana Roo	81,063,321	54,180,077	26,883,244
San Luis Potosí	133,314,629	89,103,145	44,211,484
Sinaloa	175,716,762	117,443,346	58,273,416
Sonora	180,071,441	120,353,871	59,717,570
Tabasco	377,310,710	252,182,158	125,128,552
Tamaulipas	199,795,944	133,537,085	66,258,859
Tlaxcala	73,533,647	49,147,489	24,386,158
Veracruz	437,329,707	292,296,896	145,032,811
Yucatán	108,923,308	72,800,782	36,122,526
Zacatecas	84,842,816	56,706,168	28,136,648

Adicionalmente, con base en una estimación sobre la recaudación del DEEP y del ARE correspondiente al cuarto trimestre de 2006 se realizó un anticipo a las entidades federativas por 4 mil 281 millones de pesos. La suma de los anticipos trimestrales realizados durante 2006 por entidad federativa se presenta a continuación:

Recursos del DEEP y del ARE a las entidades federativas, 2006
(Millones de pesos)

	Tota	Anticipos trimestrales			
		I	II	III	IV
TOTAL	23,770.3	5,093.6	7,286.2	7,109.6	4,280.9
Aguascalientes	260.9	55.9	80.0	78.0	47.0
Baja California	696.0	149.2	213.4	208.2	125.4
Baja California Sur	166.1	35.6	50.9	49.7	29.9
Campeche	241.1	51.7	73.9	72.1	43.4
Coahuila	553.4	118.6	169.6	165.5	99.7
Colima	185.4	39.7	56.8	55.5	33.4
Chiapas	1,066.9	228.6	327.0	319.1	192.1
Chihuahua	699.9	150.0	214.6	209.3	126.1
Distrito Federal	2,682.5	574.8	822.2	802.3	483.1
Durango	308.8	66.2	94.7	92.4	55.6
Guanajuato	906.4	194.2	277.8	271.1	163.2
Guerrero	555.0	118.9	170.1	166.0	99.9
Hidalgo	429.4	92.0	131.6	128.4	77.3
Jalisco	1,467.8	314.5	449.9	439.0	264.3
México	3,014.7	646.0	924.1	901.7	542.9
Michoacán	685.3	146.9	210.1	205.0	123.4
Morelos	359.1	76.9	110.1	107.4	64.7
Nayarit	236.6	50.7	72.5	70.8	42.6
Nuevo León	1,083.1	232.1	332.0	324.0	195.1
Oaxaca	599.8	128.5	183.9	179.4	108.0
Puebla	970.1	207.9	297.3	290.1	174.7
Querétaro	410.1	87.9	125.7	122.7	73.9
Quintana Roo	271.0	58.1	83.1	81.1	48.8
San Luis Potosí	445.7	95.5	136.6	133.3	80.3
Sinaloa	587.5	125.9	180.1	175.7	105.8
Sonora	602.1	129.0	184.5	180.1	108.4
Tabasco	1,261.5	270.3	386.7	377.3	227.2
Tamaulipas	668.0	143.1	204.8	199.8	120.3
Tlaxcala	245.9	52.7	75.4	73.5	44.3
Veracruz	1,462.2	313.3	448.2	437.3	263.3
Yucatán	364.2	78.0	111.6	108.9	65.6
Zacatecas	283.7	60.8	87.0	84.8	51.1

3. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25, fracción I, inciso n) del PEF, a continuación se presentan los ingresos excedentes registrados durante 2006.
 - Durante 2006, los ingresos presupuestarios totales resultaron superiores en 309 mil 647 millones de pesos a lo previsto en la estimación de los ingresos contenida en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 (LIF 2006).
 - En particular, los ingresos clasificados en el inciso n) fueron superiores en 152 mil 167 millones de pesos a lo programado. Cabe señalar que, de acuerdo con lo que establecen los artículos 22 y 25, fracción I, del PEF, la aplicación de los excedentes de ingresos del inciso n) se realizará una vez que, en primer término, se haya compensado: la atención de desastres naturales cuando el Fondo de Desastres Naturales resulte insuficiente, el

incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, el incremento en los costos de los combustibles de CFE que no es posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica, la disminución de ingresos de otros incisos y las compensaciones para el pago de obligaciones fiscales de ejercicios anteriores.

Por lo tanto, con información al cierre del año se podrán hacer aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros por 22 mil 806 millones de pesos y canalizar recursos adicionales para inversión en PEMEX por 45 mil 613 millones de pesos, así como a mejorar la meta del balance público en 22 mil 806 millones de pesos.

**Determinación de ingresos excedentes netos
de acuerdo con los artículos 22 y 25 del PEF, 2006
(Millones de pesos)**

I. Suma excedentes y faltantes (A-B)	147,320.8
A. Ingresos excedentes inciso "n"	152,167.0
B. Faltantes otros incisos	4,846.2
II. Compensaciones artículo 22 PEF 2006	8,613.8
III. Compensaciones artículo 25 PEF 2006	47,482.0
C. Atención de Desastres Naturales	13,841.1
D. Mayor gasto no programable	32,651.6
Participaciones	38,248.9
Costo financiero	-11,702.2
Adefas	6,105.0
E. Incremento en costos de combustibles de CFE	989.3
IV. Ingresos excedentes netos (I-II-III)	91,225.0
25% Mejorar balance público	22,806.3
25% FEIP	22,806.3
50% Infraestructura en PEMEX	45,612.5

**CUADRO 1 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS, 2006
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero - diciembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{2/}	
TOTAL	1,953,500.0	2,263,146.5	309,646.5
Artículo 24	0.0	19,540.7	19,540.7
DESEPC	0.0	13,026.1	13,026.1
ARE	0.0	6,514.6	6,514.6
Artículo 25	1,953,500.0	2,243,605.9	290,105.9
Incisos (a) y (b)	613,712.9	704,297.1	90,584.2
Pemex	260,364.0	317,125.3	56,761.3
CFE	176,820.5	208,069.6	31,249.1
LFC	537.5	536.3	-1.2
IMSS	141,176.0	144,002.7	2,826.7
ISSSTE	34,814.9	34,563.2	-251.7
Incisos (c)	12,251.3	22,382.2	10,130.9
Derechos ^{3/}	12,251.3	22,382.2	10,130.9

CUADRO 2 DE 2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS, 2006
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero - diciembre		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{p./2/}	
Incisos (d)	6,112.1	6,688.3	576.2
Productos ^{4/}	6,112.1	6,688.3	576.2
Incisos (e)	166.0	187.1	21.1
Productos ^{5/}	166.0	187.1	21.1
Incisos (f)	679.8	632.7	-47.1
Aprovechamientos ^{6/}	679.8	632.7	-47.1
Incisos (g)	9,828.8	37,546.3	27,717.5
Aprovechamientos ^{7/}	9,828.8	37,546.3	27,717.5
Incisos (h)	0.0	12,864.1	12,864.1
Aprovechamientos ^{8/}	0.0	12,864.1	12,864.1
Incisos (i)	107.4	30.7	-76.7
Aprovechamientos ^{9/}	107.4	30.7	-76.7
Inciso (j) ^{10/}	0.0	568.0	568.0
Derechos	0.0	568.0	568.0
Productos	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0
Inciso (k)	39,823.0	35,353.5	-4,469.5
DSH para el Fondo de Estabilización	39,823.0	35,353.5	-4,469.5
Inciso (l)	248.9	315.1	66.2
DSH para el Fondo de Investigación Científica	248.9	315.1	66.2
Inciso (m)	14.9	18.9	4.0
Derecho para la fiscalización petrolera	14.9	18.9	4.0
Inciso (n)	1,270,554.9	1,422,721.9	152,167.0
Tributarios	887,794.1	945,096.5	57,302.4
ISR	388,336.0	448,065.9	59,729.9
IVA	335,746.8	379,861.0	44,114.2
IEPS	56,158.9	-5,368.2	-61,527.1
Importación	21,701.7	31,675.3	9,973.6
Otros ^{11/}	85,850.7	90,862.5	5,011.8
No Tributarios	382,760.8	477,625.4	94,864.6
Derechos	377,605.6	472,403.4	94,797.8
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	377,605.6	472,403.4	94,797.8
Derecho adicional	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	5,139.2	5,189.7	50.5
Remanente de Operación de Banxico	0.0	0.0	0.0
Recompra de deuda	0.0	0.0	0.0
Rendimiento mínimo garantizado de PEMEX ^{1/}	3,158.7	259.3	-2,899.4
Otros ^{12/}	1,980.5	4,930.4	2,949.9
Contribuciones de mejoras	16.0	32.3	16.3

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Publicado en el D.O.F. del 24 de enero del 2006.

2./ Enero-diciembre cifras observadas.

3./ Incluye Derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

4./ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles.

5./ Incluye enajenación de bienes inmuebles.

6./ Incluye Indemnizaciones.

7./ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica, participaciones a cargo de concesionarios, los incisos B y E de las recuperaciones de capital, por el programa de mejoramiento y el inciso D de los otros aprovechamientos.

8./ Incluye desincorporaciones.

9./ Incluye la enajenación de bienes decomisados.

10./ Incluye ingresos no tributarios de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

11./ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, rendimientos petroleros, exportación, accesorios y no comprendidos.

12./ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4.- Durante 2006 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) tuvo entradas de 23 mil 609 millones de pesos por el registro de los siguientes conceptos: aportaciones del Gobierno Federal provenientes del ajuste definitivo de ingresos excedentes de 2005 por 71 millones de pesos, aportaciones del Gobierno Federal provenientes de ingresos excedentes generados en 2006 por 22 mil 715 millones de pesos y productos financieros por 823 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 5 mil 692 millones de pesos para la adquisición de coberturas, el pago de honorarios de la fiduciaria y del dictamen de los estados financieros. La revaluación de saldos en moneda extranjera generó ajustes al alza por 500 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo expresado en moneda nacional al 31 de diciembre de 2006 se ubicó en 34 mil 645 millones de pesos.

5.- De conformidad con lo establecido en los artículos 19, último párrafo, y 20, fracción II, de la Ley, y 25, 26 y 70, fracción I, del PEF 06, a continuación se presentan los ingresos excedentes aplicados por los poderes y entes autónomos, y por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) durante 2006.

CUADRO 1 de 2
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
 Cifras acumuladas desde enero hasta el periodo que se reporta
 (Pesos)

Ramo / Entidad	Aplicación		
	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
Total	32,573,768,709.9	41,917,676,808.2	103,300,213,581.0
Poder Legislativo	58,789,753.3	58,789,753.3	80,243,629.6
H. Cámara de Diputados	30,742,072.3	30,742,072.3	50,488,577.6
H. Cámara de Senadores	15,877,623.0	15,877,623.0	15,877,623.0
Auditoría Superior de la Federación	12,170,058.0	12,170,058.0	13,877,429.0
Presidencia de la República			2,008,772.0
Poder Judicial	45,746,135.0	57,591,800.0	77,662,425.0
Suprema Corte de Justicia de la Nación	32,833,083.0	44,678,748.0	63,024,133.0
Consejo de la Judicatura Federal	56,000.0	56,000.0	192,000.0
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	12,857,052.0	12,857,052.0	14,446,292.0
Gobernación	749,182,678.0	826,620,439.0	826,693,020.0
Secretaría de Gobernación	749,182,678.0	826,620,439.0	826,693,020.0
Relaciones Exteriores	617,920,365.8	699,856,834.1	762,742,982.0
Secretaría de Relaciones Exteriores	617,920,365.8	699,856,834.1	762,742,982.0
Hacienda y Crédito Público	2,868,441,128.7	8,210,964,841.4	8,520,379,798.7
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,065,459,633.7	6,017,410,404.4	6,019,528,520.7
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	88,196,501.0	103,792,250.0	111,658,975.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	338,340,310.0	338,340,310.0	338,340,310.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	100,077,186.0	107,077,186.0	107,077,186.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	91,977,381.0	118,821,763.0	118,821,763.0
Servicio de Administración Tributaria	1,184,390,117.0	1,525,522,928.0	1,824,953,044.0
Defensa Nacional	146,697,261.0	178,030,128.0	297,868,764.0
Secretaría de la Defensa Nacional	146,697,261.0	178,030,128.0	297,868,764.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	311,316,893.0	335,533,441.0	389,292,739.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	12,323,165.0	21,439,713.0	66,699,011.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	298,993,728.0	314,093,728.0	322,593,728.0

CUADRO 2 de 2
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES
 Cifras acumuladas desde enero hasta el periodo que se reporta
 (Pesos)

Ramo / Entidad	Aplicación		
	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
Comunicaciones y Transportes	1,000,553,195.0	1,000,553,195.0	1,000,553,195.0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,000,000,000.0	1,000,000,000.0	1,000,000,000.0
Instituto Mexicano del Transporte	405,016.0	405,016.0	405,016.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	148,179.0	148,179.0	148,179.0
Educación Pública	324,069,191.3	486,177,492.4	532,631,777.4
Instituto Nacional de Antropología e Historia	182,088,303.0	215,900,798.0	222,977,989.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	28,349,786.0	49,831,982.0	49,831,982.0
Universidad Autónoma Metropolitana	39,922,910.0	43,132,027.0	54,077,799.0
Universidad Pedagógica Nacional	8,680,202.6	9,207,261.3	9,207,261.3
Instituto Mexicano de Cinematografía	3,815,555.0	6,745,424.0	7,983,149.0
XE-IPN Canal 11	102,241.0	8,397,042.0	13,212,102.0
Instituto Politécnico Nacional	44,188,275.7	133,057,161.1	134,342,559.1
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	16,921,918.0	18,370,597.0	39,463,736.0
Radio Educación		1,535,200.0	1,535,200.0
Salud	176,794,920.1	199,943,107.8	255,796,692.1
Secretaría de Salud	7,085,774.1	7,085,774.1	13,901,452.4
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	17,490.0	17,490.0	17,490.0
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	152,762,609.0	175,851,856.0	219,546,627.0
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1,273,056.0	1,331,996.7	1,331,996.7
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	1,812,366.0	1,812,366.0	1,812,366.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	1,900,000.0	1,900,000.0	1,900,000.0
Servicios de Atención Psiquiátrica	11,886,463.0	11,886,463.0	17,229,598.0
Centro Nacional de Trasplantes	57,162.0	57,162.0	57,162.0
Marina	200,529,690.0	200,529,690.0	266,390,479.0
Secretaría de Marina	200,529,690.0	200,529,690.0	266,390,479.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,528,214,682.2	2,736,205,067.2	3,235,277,591.2
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	41,458,761.0	48,881,487.0	64,879,976.0
Comisión Nacional del Agua	1,150,551,570.0	2,351,119,229.0	2,834,193,264.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	12,574,590.6	12,574,590.6	12,574,590.6
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	21,366,756.0	21,366,756.0	21,366,756.0
Instituto Nacional de Ecología	177,381.0	177,381.0	177,381.0
Comisión Nacional Forestal	302,085,623.6	302,085,623.6	302,085,623.6
Procuraduría General de la República	21,941,319.0	33,847,671.0	33,847,671.0
Energía	23,536,359,510.0	25,642,104,809.0	85,740,774,098.0
Petróleos Mexicanos	11,085,665,598.0	13,191,410,897.0	55,904,183,168.0
Comisión Federal de Electricidad	12,450,693,912.0	12,450,693,912.0	29,836,590,930.0
Desarrollo Social	222,652.5	447,617.5	447,617.5
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	222,652.5	447,617.5	447,617.5
Turismo	609,357,561.0	830,753,294.5	830,753,294.5
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	609,357,561.0	830,753,294.5	830,753,294.5
Instituto Federal Electoral	41,450,478.0	43,790,952.0	45,377,532.0
Función Pública	246,281,088.0	246,281,088.0	270,281,088.0
Secretaría de la Función Pública	246,281,088.0	246,281,088.0	270,281,088.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,096,577.0	1,096,577.0	1,096,577.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2,802,560.0	3,807,630.0	5,342,458.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	86,001,071.0	124,751,380.0	124,751,380.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	86,001,071.0	124,751,380.0	124,751,380.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. De conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 70, fracción XIII, del PEF 2006, se informa que la estacionalidad trimestral del gasto al 31 de diciembre de 2006, es equivalente al 100.0 por ciento.
7. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XIV, del PEF 06, se informa que al mes de diciembre de 2006, el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades a que se refiere el artículo 9, fracción II, del mismo ordenamiento, ascendió a 1 mil 574 millones de pesos.
8. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8, último párrafo, del PEF 06, y en el artículo 2, fracción X, de la LFPRH, se informa que el Ramo General 24 Deuda Pública, generó economías al 31 de diciembre de 2006 por 13,972 millones de pesos
9. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo noveno transitorio, fracción III, del PEF 06, se informa el costo de las percepciones de los titulares de los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades y los de sus áreas de auditoría, quejas y responsabilidades, que dependen jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública:

COSTO DE LAS PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, QUE DEPENDEN JERÁRQUICA Y FUNCIONALMENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Cifras acumuladas desde enero hasta el periodo que se reporta

Sector	Miles de pesos			Estructura % Enero- diciembre
	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre	
Total	647,619.1	744,428.3	855,968.6	100.0
Presidencia	5,611.0	6,923.6	7,468.5	0.9
Gobernación	18,034.2	21,549.9	23,982.6	2.8
Relaciones Exteriores	4,771.0	5,872.3	6,375.7	0.7
Hacienda y Crédito Público	136,346.9	153,531.0	179,051.6	20.9
Defensa Nacional	3,973.3	5,367.2	5,867.9	0.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	24,544.9	28,603.9	32,482.6	3.8
Comunicaciones y Transportes	47,440.7	54,696.0	63,333.2	7.4
Economía	26,071.4	30,169.2	35,780.9	4.2
Educación Pública	57,046.1	66,259.6	75,443.8	8.8
Salud	33,610.9	37,516.2	44,039.7	5.1
Trabajo y Previsión Social	8,394.4	10,075.5	10,971.5	1.3
Reforma Agraria	11,333.4	13,588.5	15,329.0	1.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	13,477.6	14,820.7	18,329.6	2.1
Procuraduría General de la República	11,635.3	13,715.1	15,082.6	1.8
Energía	95,730.1	110,604.2	124,573.3	14.6
Desarrollo Social	22,891.4	26,661.7	31,494.0	3.7
Turismo	11,846.0	12,893.7	15,207.9	1.8
Seguridad Pública	15,101.8	17,581.5	19,663.2	2.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1,445.8	1,590.6	1,950.9	0.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	23,125.3	25,582.7	30,238.5	3.5
Entidades no sectorizadas ^{1/}	75,187.6	86,825.2	99,301.6	11.6

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ Se refiere al IMSS, ISSSTE, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y FOVISSSTE.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

10. Con base en lo establecido en los artículos 14, 16 y 70, fracción XX, del PEF 06, se informa que durante 2006 se celebraron convenios de reasignación por un monto total de 2,723 millones de pesos:

RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS Enero-diciembre de 2006 (Miles de pesos)			
Entidad Federativa	Secretaría de Turismo ^{1/}	Secretaría de la Función Pública ^{2/}	Secretaría de Comunicaciones y Transportes ^{3/}
TOTAL	188,690.9	19,500.0	2,514,337.4
Aguascalientes	4,250.0	0.0	30,000.0
Baja California	11,000.0	0.0	123,365.0
Baja California Sur	4,000.0	0.0	0.0
Campeche	4,350.0	0.0	0.0
Coahuila	4,000.0	0.0	178,250.0
Colima	5,000.0	0.0	150,480.0
Chiapas	4,000.0	0.0	0.0
Chihuahua	6,000.0	19,500.0	0.0
Distrito Federal	5,937.5	0.0	0.0
Durango	10,750.0	0.0	242,042.4
Guanajuato	5,987.5	0.0	20,000.0
Guerrero ^{4/}	11,113.4	0.0	91,000.0
Hidalgo	4,250.0	0.0	256,779.0
Jalisco	6,000.0	0.0	0.0
México	6,420.0	0.0	307,220.0
Michoacán	9,588.0	0.0	56,830.0
Morelos	4,250.0	0.0	0.0
Nayarit ^{4/}	3,000.0	0.0	0.0
Nuevo León	6,250.0	0.0	0.0
Oaxaca	5,687.5	0.0	100,000.0
Puebla	5,687.5	0.0	231,100.0
Querétaro	5,750.0	0.0	0.0
Quintana Roo	4,000.0	0.0	8,910.0
San Luis Potosí	7,250.0	0.0	0.0
Sinaloa	8,000.0	0.0	334,200.0
Sonora	8,250.0	0.0	117,000.0
Tabasco	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	4,000.0	0.0	158,350.0
Tlaxcala	4,500.0	0.0	19,800.0
Veracruz	7,184.5	0.0	0.0
Yucatán	6,547.6	0.0	0.0
Zacatecas	5,687.5	0.0	89,011.0

Notas: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Los montos reportados por las dependencias corresponden a los consignados en cada convenio y pueden diferir de lo reportado en el apartado de Gasto Presupuestario y en el Apéndice Estadístico del presente informe, en virtud de que en estos últimos se considera el gasto pagado con base en cuentas por liquidar certificadas de la Tesorería de la Federación.

1/_ Recursos destinados a la promoción turística en las entidades federativas.

2/_ Establecimiento de un mecanismo para ministrar los recursos necesarios para operar el centro cultural "Casa Chihuahua, Centro del Patrimonio Cultural".

3/_ Montos destinados a la construcción y modernización de carreteras y caminos rurales, entre otros.

4/_ Cifras inferiores a las reportadas al tercer trimestre por la Secretaría de Turismo, derivadas de reintegros efectuados por las entidades federativas a la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretarías de Turismo, de la Función Pública, y de Comunicaciones y Transportes.

11. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, fracción III, y 70, fracción XIX, del PEF 06, se informa sobre la compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir la prestación de sus servicios en la Administración

Pública Federal (APF), así como el número de plazas apoyadas y canceladas, al cierre del ejercicio fiscal de 2006.

CUADRO 1 de 3
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y CANCELACIÓN DE PLAZAS
 Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta
 (Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Enero-octubre		Enero-noviembre		Enero-diciembre	
		Monto	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto	Número de plazas apoyadas y canceladas
	Total	1,071,762.9	4,171	1,475,023.0	4,998	11,880,251.3	5,978
01	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN ^{1/}					10,945.4	28
02	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	8,983.9	34	9,341.8	35	9,341.8	35
04	GOBERNACIÓN	32,610.5	103	32,637.6	103	33,073.5	104
	Secretaría de Gobernación	32,468.6	102	32,495.6	102	32,931.6	103
	Talleres Gráficos de México	141.9	1	141.9	1	141.9	1
05	RELACIONES EXTERIORES					10,023.9	24
	Secretaría de Relaciones Exteriores					10,023.9	24
06	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	350,145.8	673	472,664.0	840	700,620.6	1,327
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	21,027.4	54	24,709.3	60	146,597.1	312
	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	56,780.7	172	61,629.8	182	68,285.8	205
	Servicio de Administración Tributaria	184,271.3	418	231,024.9	524	305,781.1	691
	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ^{2/}	4,996.0		4,996.0		4,996.0	0
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas					17,763.0	59
	Casa de Moneda de México ^{1/}			791.4	26	1,747.6	3
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.					5,937.4	9
	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	83,070.4	29	149,512.6	48	149,512.6	48
08	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	68,608.7	246	93,158.2	324	660,058.5	2,331
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	52,725.9	199	64,203.5	239	551,280.6	1,958
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	5,677.8	21	5,677.8	21	72,118.2	272
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria			10,450.6	32	18,164.1	57
	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera					7,858.9	18
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas					264.1	1
	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria					575.4	1
	Colegio de Postgraduados	10,205.0	26	12,826.3	32	9,797.2	24
09	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	283,498.9	2,446	312,613.4	2,545	304,599.2	
	Ferrocarriles Nacionales de México ^{2/}	283,498.9	2,446	312,613.4	2,545	304,599.2	
10	ECONOMÍA	1,755.0	4	1,755.0	4	21,579.8	67
	Secretaría de Economía	1,393.8	2	1,393.8	2	20,925.3	64
	Comisión Federal de Mejora Regulatoria					293.3	1
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	361.1	2	361.1	2	361.1	2

CUADRO 2 de 3
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y CANCELACIÓN DE PLAZAS
 Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta
 (Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Enero-octubre		Enero-noviembre		Enero-diciembre	
		Monto	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto	Número de plazas apoyadas y canceladas
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	95,524.4	75	96,542.6	76	314,177.0	336
	Secretaría de Educación Pública	10,140.5	7	10,140.5	7	53,422.7	43
	Instituto Mexicano de la Juventud	3,282.9	9	4,301.1	10	4,301.1	10
	Instituto Mexicano de la Radio					203.0	1
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte					2,944.6	14
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos					2,686.9	15
	Instituto Nacional de Antropología e Historia					177,074.8	195
	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas					1,007.3	3
	Instituto Mexicano de Cinematografía	361.2	1	361.2	1	1,087.7	4
	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	81,739.7	58	81,739.7	58	71,449.0	51
12	SALUD	804.6	2	804.6	2	29,734.3	92
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	804.6	2	804.6	2	804.6	2
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ^{1J}					28,929.7	90
13	MARINA	22,783.5	74	22,783.5	74	21,448.1	71
	Secretaría de Marina	22,783.5	74	22,783.5	74	21,448.1	71
14	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	3,874.0	6	35,304.6	75	34,933.4	76
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2,615.0	4	32,402.4	71	32,828.1	72
	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos					462.2	2
	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	1,259.0	2	2,902.2	4	1,643.2	2
15	REFORMA AGRARIA	528.8	2	39,849.4	157	53,564.4	213
	Secretaría de la Reforma Agraria	528.8	2	34,149.4	132	34,149.4	132
	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal			88.0	1	160.8	2
	Registro Agrario Nacional			5,612.0	24	19,254.3	79
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	38,530.7	126	47,272.1	152	187,824.3	619
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	14,901.4	53	21,980.8	76	21,980.8	76
	Instituto Nacional de Ecología	963.9	1	2,625.8	4	2,625.8	4
	Comisión Nacional del Agua					140,771.4	468
	Comisión Nacional Forestal	22,665.5	72	22,665.5	72	22,446.3	71
17	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	84,973.7	140	116,133.8	178	121,217.2	183
	Procuraduría General de la República	84,973.7	140	116,133.8	178	121,217.2	183
18	ENERGÍA	23,087.1	27	71,154.7	57	116,154.2	102
	Secretaría de Energía			1,103.0	2	7,032.2	18
	Instituto Mexicano del Petróleo	23,087.1	27	70,051.7	55	109,122.0	84
20	DESARROLLO SOCIAL	9,894.5	44	50,262.6	202	60,064.7	233
	Secretaría de Desarrollo Social	9,894.5	44	50,262.6	202	60,064.7	233
21	TURISMO	22,101.9	91	22,101.9	91	22,101.9	91
	Secretaría de Turismo	22,101.9	91	22,101.9	91	22,101.9	91
27	FUNCIÓN PÚBLICA	9,108.5	13	10,186.0	14	10,756.1	15
	Secretaría de la Función Pública	9,108.5	13	10,186.0	14	10,756.1	15
32	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA			3,847.9	2	3,847.9	2

CUADRO 3 de 3
COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y CANCELACIÓN DE PLAZAS
 Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta
 (Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Enero-octubre		Enero-noviembre		Enero-diciembre	
		Monto	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto	Número de plazas apoyadas y canceladas	Monto	Número de plazas apoyadas y canceladas
38	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	13,956.0	30	15,535.2	32	14,605.1	29
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	13,956.0	30	15,535.2	32	14,605.1	29
	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ^{3/}	992.2	35	21,074.2	35	35,579.9	0
	APORTACIONES AL PROGRAMA PARA LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL					9,104,000.0	

Nota: Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ Se incluyen recursos por compensación equivalente al Seguro Colectivo de Retiro por 98.7 miles de pesos en la Auditoría Superior de la Federación, 791.4 miles de pesos en Casa de Moneda de México, y 1,152.1 miles de pesos en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. No implican cancelación de plazas.

2_/ Liquidaciones que se atenderán por laudos condenatorios que no implican cancelación de plazas.

3_/ Incluye 992.2 miles de pesos por compensación equivalente al Seguro Colectivo de Retiro, y 34,587.6 miles de pesos en cumplimiento al numeral 6.4 de los Lineamientos que regulan la conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos en la Administración Pública Federal, y al numeral 10.2 de las Disposiciones que regulan la aplicación de las medidas inherentes a la conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005. No implica cancelación de plazas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación, pendientes de regularizar al cierre del cuarto trimestre de 2006.

RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE MINISTRACIÓN PENDIENTES DE REGULARIZAR
 Cifras acumuladas desde enero hasta el periodo que se reporta
 (Millones de pesos)

Ramo	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
Total	9,143.2	1,551.4	82,898.7
Legislativo	-	-	500.0
Gobernación	-	-	300.0
Hacienda y Crédito Público	55.0	-	3,900.0
Comunicaciones y Transportes	1,075.1	1,071.4	-
Educación Pública	559.5	464.5	8,458.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	150.0	-	-
Energía	1.6	0.2	53,085.9
Provisiones Salariales y Económicas	11.5	11.5	11,960.0
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-	-	203.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	4.2	3.8	-
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas ^{1/}	7,286.2	-	4,491.4

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ Corresponde a los anticipos de recursos que se entregan a las entidades federativas a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control presupuestario directo:

METAS DE BALANCES Enero-diciembre de 2006 (Millones de pesos)			
Entidad / Balance	Original	Modificado ^{*_/}	Ejercido
Petróleos Mexicanos			
Operación	155,141.9	153,251.8	154,477.4
Primario	155,141.9	199,033.6	200,259.2
Financiero	121,388.5	148,050.5	149,317.8
Comisión Federal de Electricidad			
Operación	23,200.6	12,145.7	14,652.0
Primario	23,200.6	12,145.7	14,652.0
Financiero	14,203.2	5,210.8	7,971.0
Luz y Fuerza del Centro			
Operación	-25,608.7	-32,839.9	-31,837.8
Primario	571.7	690.8	1,692.9
Financiero	571.7	690.8	1,692.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
Operación	-14,404.2	-27,326.8	-26,118.5
Primario	27,024.4	12,136.8	13,033.1
Financiero	27,024.4	12,136.8	13,033.1
Instituto Mexicano del Seguro Social			
Operación	-68,018.6	-86,590.6	-87,424.8
Primario	36,072.4	17,500.0	16,666.1
Financiero	36,072.4	17,500.0	16,666.1
Consolidado			
Operación	70,311.0	18,640.2	23,748.3
Primario	242,011.0	241,506.9	246,303.3
Financiero	199,260.2	183,588.9	188,680.9

*_/ En el caso del IMSS, el programa modificado corresponde al autorizado por su Consejo Técnico.

14. En atención a lo establecido en el artículo sexto transitorio, fracción IV de la LIF2006, se informa lo siguiente:

Acciones que el Servicio de Administración Tributaria ha instaurado en materia de verificaciones de origen de productos lácteos clasificados en las fracciones arancelarias 04.02.10.01, 04.02.21.01, 04.04.10.01 y 1901.90.05, correspondientes al cuarto trimestre del año en curso.

De las 56 auditorías reportadas en el tercer trimestre de 2006, se han concluido 30 auditorías, liquidándose un monto de 423 millones de pesos.

Auditorías iniciadas al tercer trimestre	Auditorías iniciadas al cuarto trimestre	Auditorías terminadas al cuarto trimestre	Auditorías en proceso al cuarto trimestre	Monto liquidado al cuarto trimestre
56	4	30	30	\$423,393,427.0

Están en proceso 26 auditorías que fueron reportadas en el tercer trimestre de 2006, y se han iniciado 4 auditorías adicionales, lo cual arroja un total de 30 auditorías en proceso al

cuarto trimestre de 2006 por concepto de productos lácteos clasificados en las fracciones arancelarias 04.02.10.01, 04.02.21.01, 04.04.10.01 y 1901.90.05.

Fracción arancelaria	Ejercicio	Valor en aduana de la importación
0402.10.01	2002	26,248,120.00
	2003	196,475,648.00
	<i>Total</i>	<i>222,723,768.00</i>
0402.21.01	2003	1,019,939.00
0404.10.01	2002	27,019,430.00
	2003	135,323,997.00
	<i>Total</i>	<i>162,343,427.00</i>
1901.90.05	2002	47,450,931.00
	2003	552,464,992.00
	<i>Total</i>	<i>599,915,923.00</i>
Total ^{1/}		986,003,057.00

1_/ Valor de las mercancías al momento de ingresar al país, el cual se encuentra en el pedimento de importación.

